

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 10 de octubre de 2013, n. 195

Acuerdos

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Nº 062-2013-MGP

EL MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Con fundamento en las atribuciones conferidas en los artículos 141 de la Constitución Política, 28 inciso 2 acápite A) de la Ley General de la Administración Pública y la Ley Nº 5811, Regula la Propaganda que Utilice la Imagen de la Mujer del 10 de octubre de 1975.

ACUERDA:

Artículo 1º—Designar al señor Víctor Esquivel Chaverri, cédula de identidad Nº 1-1099-0359, en representación de la Asociación de la Cámara de Comercio de Costa Rica, ante el Consejo Asesor de la Oficina de Control de Propaganda.

Artículo 2º—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Ciudad de San José, a las nueve horas treinta minutos del once de setiembre del dos mil trece.

Publíquese.—Mario Zamora Cordero, Ministro de Gobernación y Policía y Seguridad Pública.—1 vez.—O. C. Nº 18388.—Solicitud Nº 60282.—C-14030.—(IN2013063685).